

Dirección Administrativa
Presidencia de la República

CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMG) 2017

ÍNDICE

1. OBJETIVO DE GESTIÓN N°1	3
Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) (Ponderación: 40%).....	3
2. OBJETIVO DE GESTIÓN N°2	6
Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales (Ponderación: 50%)	6
3. OBJETIVO DE GESTIÓN N°3	10
Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario) (Ponderación: 5%).....	10
4. OBJETIVO DE GESTIÓN N°4	10
Publicar compromisos y resultados mecanismos de incentivo de remuneraciones (Ponderación: 5%).....	10

1. DESCRIPCIÓN CUMPLIMIENTO COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL AÑO 2017

1. OBJETIVO DE GESTIÓN N°1

Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) (Ponderación: 40%)

N	CENTRO DE RESPONSABILIDAD	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2017	NUMERADOR META	DENOMINADOR META	PONDERADOR	RESULTADO EFECTIVO 2017	NUMERADOR RESULTADO	DENOMINADOR RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	PONDERADOR EFECTIVAMENTE CUMPLIDO	RAZONES INCUMPLIMIENTO
1.	Subdepartamento de Mantenimiento Técnica	Porcentaje de mantenciones correctivas realizadas, respecto del total de mantenciones durante el año t	(Total anual de mantenciones correctivas realizadas durante el año t / Total anual de mantenciones durante el año t) *100	Porcentaje	0,56%	5	899	10%	0,11%	1	899	509,09%	10%	No aplica
2.	Departamento de Abastecimiento	Porcentaje de inventarios físicos valorizados sin diferencias realizadas durante el año t	(Total de inventarios físicos valorizados sin diferencias realizados durante el año t / Total de inventarios físicos valorizados realizados durante el año t) *100	Porcentaje	100%	12	12	20%	100%	12	12	100%	20%	No aplica

N	CENTRO DE RESPONSABILIDAD	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2017	NUMERADOR META	DENOMINADOR META	PONDERADOR	RESULTADO EFECTIVO 2017	NUMERADOR RESULTADO	DENOMINADOR RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	PONDERADOR EFECTIVAMENTE CUMPLIDO	RAZONES INCUMPLIMIENTO
3.	Subdepartamento de Movilización	Porcentaje de días disponibles de vehículos de la Presidencia de la República en el año t	(Total de días con disponibilidad efectiva de vehículos en el año t / Total de días disponibles de vehículos en el año t) * 100	Porcentaje	97,5%	12.812	13.140	10%	98,72%	12.998	13.166	101,25%	9%	Ver Observación 1

PONDERACIÓN TOTAL OBTENIDA OBJ.1	39%
-----------------------------------------	------------

Observación 1:

Se descuenta 1% por error de omisión, debido a que, desde el mes de agosto de 2017 se elimina del listado de vehículos disponibles el automóvil patente WX-6644 sin presentar una justificación, enviándose en instancia de apelación del jefe de servicio un medio de verificación complementario para responder lo observado, correspondiente a la "Resolución exenta N° 1385 del 01 de agosto 2017, Dispone baja de vehículo de la Presidencia de la República que indica y ordena su enajenación".

NOTAS TÉCNICAS INDICADORES OBJETIVO 1

Indicador 1.

- ✓ Mantenciones correctivas, son aquellas mantenciones originadas por fallas que se pueden producir en los mismos equipos, aparatos, muebles, sistemas e instalaciones, cubiertas en el Plan Anual de Mantenciones (Aire Acondicionado, Gasfitería, Electricidad, Planta Telefónica, Tapicería, Carpintería y Cerrajería) y que son realizadas fuera de la programación de este Plan.
- ✓ No se consideran aquellas mantenciones correctivas originadas en el mal uso de parte de los usuarios.
- ✓ Total de mantenciones comprende las mantenciones incluidas en el Plan Anual de Mantención y todas aquellas mantenciones correctivas realizadas sin planificación alguna.

Indicador 2.

- ✓ Se considerarán diferencias de inventarios en la bodega de Abastecimiento a las diferencias mayores al 1% del monto total del inventario general valorizado.
- ✓ Las diferencias contabilizadas se refieren a mermas, bajas y cualquier otro tipo de diferencia sobre el inventario valorizado en el sistema.

- ✓ Se realizarán mensualmente un inventario con un total de 12 inventarios en el año.
- ✓ El alcance que considera la medición corresponde a diferencias de inventario en el sistema valorizado versus inventario físico valorizado.

Indicador 3.

- ✓ Se entiende por total de días con disponibilidad efectiva, a la sumatoria de los días en que los vehículos de la Presidencia de la República están en condiciones para ser utilizados por la Institución durante el año.
- ✓ Se entiende por total de días disponibles, a la sumatoria de días que tienen los vehículos de la Presidencia de la República para ser usados durante el año.
- ✓ Para el cálculo del indicador, se considera el promedio anual de vehículos disponibles por los 365 días del año.
- ✓ El indicador se mide en la siguiente relación: $C = (A / B) * 100$. Donde las variables surgen de las siguientes operaciones:
 - A: Total de días con disponibilidad efectiva de vehículos en el año t. Equivale a la sumatoria de días disponibles de los vehículos en el año t: (Promedio total de vehículos en el año t * Total de días en el año t) menos (-) el total de días no disponibles en el año t.
 - B: Total de días disponibles de vehículos en el año t. Equivale a la sumatoria de días disponibles por vehículos en el año t: (Promedio total de vehículos en el año t * Total de días en el año t)
 - C: Porcentaje de días disponibles de vehículos de la Presidencia de la República en el año t

2. OBJETIVO DE GESTIÓN N°2

Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales (Ponderación: 50%)

N	CENTRO DE RESPONSABILIDAD	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2017	NUMERADOR META	DENOMINADOR META	PONDERADOR	RESULTADO EFECTIVO 2017	NUMERADOR RESULTADO	DENOMINADOR RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	PONDERADOR EFECTIVAMENTE CUMPLIDO	RAZONES INCUMPLIMIENTO
1.	Departamento Gestión de las Personas	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/ Promedio anual de trabajadores en el año t) *100	Porcentaje	No Aplica	No Aplica	No Aplica	7,14%	1,66%	6	360,67	No aplica	7,143%	No aplica
2.	Departamento Jurídico	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/ N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t) *100	Porcentaje	No Aplica	No Aplica	No Aplica	7,14%	93%	314	339	No aplica	0%	Ver Observación 2

N	CENTRO DE RESPONSABILIDAD	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2017	NUMERADOR META	DENOMINADOR META	PONDERADOR	RESULTADO EFECTIVO 2017	NUMERADOR RESULTADO	DENOMINADOR RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	PONDERADOR EFECTIVAMENTE CUMPLIDO	RAZONES INCUMPLIMIENTO
3.	Departamento de Abastecimiento	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t que no tuvieron oferentes / Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t) * 100	Porcentaje	No Aplica	No Aplica	No Aplica	7,14%	0%	0	35	No aplica	7,143%	No aplica
4.	Departamento Gestión de las Personas	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	(N° de actividad/es de Capacitación con compromiso de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t / N° de actividad/es de capacitación con compromiso de transferencia en año t) *100	Porcentaje	No Aplica	No Aplica	No Aplica	7,14%	100%	4	4	No aplica	7,143%	No aplica

N	CENTRO DE RESPONSABILIDAD	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2017	NUMERADOR META	DENOMINADOR META	PONDERADOR	RESULTADO EFECTIVO 2017	NUMERADOR RESULTADO	DENOMINADOR RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	PONDERADOR EFECTIVAMENTE CUMPLIDO	RAZONES INCUMPLIMIENTO
5.	Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	(N° de compromisos de auditoría pendientes de implementar al año t, que se encuentran implementados en año t / N° total de compromisos de auditorías realizadas al año t- 1 pendientes de implementar en año t) * 100	Porcentaje	No Aplica	No Aplica	No Aplica	7,14%	54%	7	13	No aplica	7,143%	No aplica
6.	Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	(N° de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información al año t / N° Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información) *100	Porcentaje	No Aplica	No Aplica	No Aplica	7,14%	53%	60	114	No aplica	7,143%	No aplica

N	CENTRO DE RESPONSABILIDAD	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2017	NUMERADOR META	DENOMINADOR META	PONDERADOR	RESULTADO EFECTIVO 2017	NUMERADOR RESULTADO	DENOMINADOR RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	PONDERADOR EFECTIVAMENTE CUMPLIDO	RAZONES INCUMPLIMIENTO
7.	Subdepartamento de Mantenimiento Técnica	Índice de eficiencia energética.	(Consumo Total de Energía (CTE) en el año t/ Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t)	kWh/m2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	7,14%	72,73 kWh/m2	302.905,84	4.165	No aplica	7,143%	No aplica

PONDERACIÓN TOTAL OBTENIDA OBJ. 2	42,86%
------------------------------------------	---------------

Observación 2:

Los valores informados (numerador y denominador) en los medios de verificación no son iguales a los presentados en aplicación Web de DIPRES. Por un lado, en esta plataforma se presentan 339 solicitudes totales respondidas y 314 que cumplen con el indicador. Y, por otro lado, aplicando los filtros correspondientes a la base de datos dispuesta en la plataforma "Portal Transparencia Chile", se estiman 340 casos totales y 315 que cumplen con el indicador al 31 de diciembre de 2017. Esto refleja un problema en la medición del indicador de acuerdo al requisito técnico definido, lo cual impide verificar el objetivo de gestión antes señalado.

Esto se explica porque no se contabilizó como respondida en el año 2017 la solicitud AA001T0000821. Esta SAIP fue realizada al servicio el 26/12/2017, pero se solicitó una subsanación el día 28/12/2017. Pasado 5 días, el solicitante no se pronunció respecto a la subsanación, por lo tanto, la solicitud se consideró desistida y con ello el plazo se retrotrajo al día 28/12/2017 (fecha de notificación al ciudadano) como fecha de finalización de esta solicitud y por lo tanto, se debía considerar respondida en el año 2017.

3. OBJETIVO DE GESTIÓN N°3

Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario) (Ponderación: 5%)

N	CENTRO DE RESPONSABILIDAD	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2017	NUMERADOR META	DENOMINADOR META	PONDERADOR	RESULTADO EFECTIVO 2017	NUMERADOR RESULTADO	DENOMINADOR RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	PONDERADOR EFECTIVAMENTE CUMPLIDO	RAZONES INCUMPLIMIENTO
1.	Departamento Gestión de las Personas	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/ Promedio anual de trabajadores en el año t) *100	Tasa	3,06	11	360	5%	1,66%	6	360,67	184,34%	5%	No aplica

PONDERACIÓN TOTAL OBTENIDA OBJ. 3	5%
------------------------------------------	-----------

4. OBJETIVO DE GESTIÓN N°4

Publicar compromisos y resultados mecanismos de incentivo de remuneraciones (Ponderación: 5%)

PONDERACIÓN TOTAL OBTENIDA OBJ. 4	5%
------------------------------------------	-----------

CUMPLIMIENTO GLOBAL PMG 2017	91,86%
% INCENTIVO	7,6%

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
11 MAY 2018
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
20 MAR. 2018
RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN		
R E C E P C I Ó N		
DEPART. JURÍDICO		
DEP. T. R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORÍA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
R E F R E N D A C I Ó N		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

[Handwritten signature]

SEÑALA GRADO DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ALCANZADO EN EL AÑO 2017 Y PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA ASIGNACIÓN DE MODERNIZACIÓN, ARTÍCULO 6° DE LA LEY N° 19.553, QUE CORRESPONDE PERCIBIR A DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN EL AÑO 2018.

DECRETO EXENTO N° 646/

SANTIAGO, 08 de marzo de 2018

VISTOS: El artículo 32 N° 6 del Decreto Supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República; el artículo 6° de la Ley N° 19.553 modificado por el artículo 1° N°s 3 y 4 de la Ley N° 19.618; el artículo Primero N° 3 de la Ley N° 19.882 y el artículo 1° N° 2 de la Ley N° 20.212; el Decreto Supremo N° 334, de 14 de marzo de 2012, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Exento N° 3.572, de 28 de diciembre de 2016, que fijó los objetivos de Gestión de la Dirección Administrativa de la Presidencia de la República para el año 2017; el Decreto Supremo N° 19, de 22 de enero de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1) Que por Decreto Exento N° 3.572 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de fecha **28 de diciembre de 2016**, se fijaron los objetivos de gestión para la Dirección Administrativa de la Presidencia de la República para el año 2017, con sus respectivas prioridades y ponderaciones.

2) Que el procedimiento establecido en el Decreto Supremo N° 334, de 14 de marzo de 2012, del Ministerio de Hacienda, permite determinar el grado de cumplimiento global de los servicios y el incremento por desempeño institucional de la asignación de modernización a que tendrán derecho durante el año respectivo.

3) Que de conformidad con el citado reglamento, es obligación del Jefe Superior de cada Servicio elaborar el informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) e informar al Ministro del cual depende o con el cual se relaciona el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institución al 31 de diciembre del año anterior.

102653/2018

OF DE PARTES DIPRES
21.03.2018 15:18

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
1283

- 4) Que es obligación de la Dirección Administrativa de la Presidencia de la República analizar los informes de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión de las instituciones que de él dependen, introducir las correcciones que estime conveniente, certificar la veracidad de la información en ellos contenida y enviarlos al Comité Triministerial, integrado por los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de Hacienda y de la Secretaría General de la Presidencia, con los antecedentes sobre el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos comprometidos.
- 5) Que es obligación del Comité Triministerial evaluar y determinar el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de las Instituciones, sobre la base de la información enviada por la Dirección Administrativa de la Presidencia de la República, la cual podrá ser complementada con otras fuentes oficiales o con la opinión de expertos en las áreas prioritarias y/o el apoyo del Comité Técnico del PMG conformado por el Director de Presupuestos, el Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia y el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.
- 6) Que el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión se determinará comparando la cifra efectiva alcanzada al 31 de diciembre del año respectivo, con la cifra comprometida para dicho período en el objetivo de gestión. En tanto, el cumplimiento global de la institución corresponde a la multiplicación del grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión, por el ponderador que le haya sido asignado, sumándose luego cada uno de los resultados parciales.
- 7) Que los informes relativos al grado de cumplimiento para cada objetivo de gestión fueron revisados por el Comité Técnico del PMG, según consta en los siguientes Certificados:

Institución	Nº Certificado
Dirección Administrativa de la Presidencia de la República	13096

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1º: El grado de cumplimiento global de los servicios que a continuación se señalan es el siguiente:

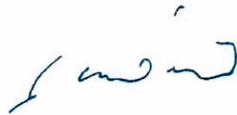
Institución	Grado de cumplimiento global institucional
Dirección Administrativa de la Presidencia de la República	91,86%

ARTÍCULO 2°: El porcentaje de incremento por desempeño institucional que le corresponde recibir a los servicios que a continuación se señalan, en el año 2018, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553, es el siguiente:

Institución	Porcentaje de incremento por desempeño institucional
Dirección Administrativa de la Presidencia de la República	7,6%

ANOTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



NICOLÁS EYZAGUIRRE GUZMÁN
MINISTRO DE HACIENDA



G. DE LA FUENTE ACUÑA
GABRIEL DE LA FUENTE ACUÑA
MINISTRO SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA

